EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 27 de Septiembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3446

✝

PRIMER ANIVERSARIO

Dª Pascuala Bacas Abad

falleciò en Palencia el 28 de Septiembre de 1893

R. I. P.

Sus hijos D.ª Elena, D. Francisco, D. Julián y D. Emilio, hija política D.ª Elena Esteban, nieta, y demás parientes

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Señores Sacerdotes que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de San Francisco, San Juan de Dios y ermita de Nuestra Señora de la Soledad, le aplicaren por el alma de la finada recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada acto piadoso que se haga por el alma de la difunta, y pidiendo por las necesidades de la Santa Iglesia Católica.

✝

EL SEÑOR

DON NICOMEDES POLO GONZALEZ

SEGUNDO TENIENTE DE LA ESCALA DE RESERVA DEL ARMA DE CABALLERÍA

HA FALLECIDO EL 24 DEL CORRIENTE

á los 42 años de edad

D. E. P.

El Coronel Comandante Militar de esta Plaza, sus desconsolados esposa, hijo, hermanos, hermanos politicos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir mañana 28 á las nueve de la misma, á la misa funeral en la iglesia de la Soledad, por lo que le vivirán agradecidos.

ABONOS QUIMICOS

Los labradores que deseen adquirir en esta provincia los de la acreditada casa de Ortigosa y Esteban, de Burgos, pueden dirigir los pedidos al Sr. del Mazo, Plaza Mayor, 14, pral.

VENTA DE PIPAS, BOCOYES Y CUBAS VACÍAS

Se hace de una buena partida de envases recién desocupados de espíritu de vino, Rom y Cognac, á precios bastante económicos, y de cinco cubas, de cabida de 140, 170 y 200 cántaros.

También hay de venta cestos para la conducción de la uva en la época de vendimia.

Para tratar de su adquisición, en la calle de los Herreros, 14, Almacén de aguardiente de Fernando Vela.

CRÉDITO NACIONAL ECONÓMICO

Calle de las Cortes, 339,
BARCELONA

Vende á plazos mensuales títulos de la Deuda nacional y extranjera con premios por sorteos. Pormenores, el Inspector de aquella Sociedad en esta Provincia D. Mariano Ortega Fernández, Agente de negocios, Mayor pral., 1 y 3, Palencia.

CESTOS DE VENDIMIAR

Se venden en pequeñas y grandes partidas.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral., núm. 230.

DE JUEVES A JUEVES

Las empresas ferroviarias.—Siniestros.—Inmunidad.—Plata ú oro.—El Regimiento del Principe.—La crisis agrícola.—El tiempo.—Hasta el jueves.

La nota saliente y alarmante de la semana que hago objeto de esta revista ha sido la de los accidentes ferroviarios. Las empresas ferrocarrileras no han llegado á comprender la necesidad que existe de que al viajero se le dén toda clase de garantías para no tener su existencia en continua exposición, y el Gobierno, no obstante el clamoreo de la opinión, prosigue empleando la lenidad acostumbrada con esas poderosas Compañías. En la linea de Barcelona, en la de Galicia y en la de Asturias, han ocurrido varios siniestros durante los últimos días, con la nota triste de haber resultado algunos heridos graves. Y esto se hace ya tan frecuente, que llegará día en que se miren estas catástrofes con la indiferencia que en los Estados Unidos, ó que pidamos el restablecimiento de las diligencias con escolta de la Guardia Civil para poder viajar si no con rapidez, con la tranquilidad que demanda nuestro espíritu.

Aterra el pensar las víctimas que ha causado en España ese gigante del progreso, unas veces por el mal estado del material, otras veces por el de las lineas férreas que como la de Asturias, es una constante amenaza para los viajeros, y algunas por descuido en el personal como sucedió en el tristemente célebre choque de Quintanilleja.

¿Porqué no se exigen garantías á esas poderosas Empresas, haciéndolas cumplir extrictamente con la ley de ferrocarrilos? ¿Qué motivo existe ni qué beneficios reportan á la producción nacional, para que se las guarden esas consideraciones que á veces llegan al grado de lo irritante? Ninguna. En España es obligatoria la circulación fiduciaria, la cual no se consideran obligadas á aceptar esas Compañías. Vea el viajero si para pagar el precio del billete lleva plata ú oro en el bolsillo, porque si solo dispone de billetes del Banco de España, se queda en tierra.

Todo esto que venimos diciendo y mucho más que callamos y con lo que llenaríamos bastantes cuartillas, viene sirviendo de tema á los periódicos desde hace algún tiempo. Pero hasta ahora todo ha sido inutil. Los descarrilamientos y choques se suceden, los abusos continúan, al herido se le cura, al muerto se le entierra, y con una indemnización á aquel y otra á la familia de este, se arregla todo, y *siga su curso la procesión*, como dicen en «Los Diamantes de la Corona.»

El último de los siniestros de esta índole, fué el ocurrido el martes último en la línea de Asturias, del cual nos dió cuenta por telégrafo nuestro Corresponsal en la Corte, siendo víctimas del accidente algunos infelices soldados del Regimiento del Príncipe que se dirigía á Oviedo, con objeto de guarnecer aquella plaza.

Apartando nuestra imaginación de este cuadro de tristeza aunque lamentando profundamente que con tanta frecuencia se repitan esas catástrofes, voy á dar sucinta cuenta de lo ocurrido en esta capital durante la semana que reseño, y que no ha sido de gran interés.

No será mucho lo que me extienda en esta revista, en primer lugar por lo poco que ha ocurrido en Palencia, durante los días que abarca, y en segundo lugar por el mucho original que debe ocupar el número de hoy.

El ùnico asunto que ha revestido importancia, aunque no ha despertado en Palencia todo el interés, no obstante tratarse del principal elemento de riqueza que posee la región palentina, es el que se refiere á la angustiosa y alarmante crisis agrícola porque atraviesa Castilla, y cuyo asunto preocupa como es natural á nuestra provincial Asamblea. Con este motivo provocó á la reunión extraordinaria de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, pidiendo después su autorizado informe á la Económica palentina, que con este objeto se reunió à su vez el domingo último en su Salón de actos. De la forma en que dicha Sociedad llevó á cabo su cometido defiriendo á los naturales y plausibles deseos de la Excma. Diputación, ya dimos cuenta en nuestro número del lunes ùltimo, volviendo a hacerlo en el de hoy, respecto de la segunda reunión que con igual objeto celebró anoche la referida sociedad.

Después de este asunto, que ha sido el más importante de los ocurridos en Palencia durante los días transcurridos desde mi último *Jueves*, no tengo en cartera otros que puedan despertar el interés de los lectores de EL DIARIO.

La nota risueña, no ha vuelto á sacarnos de nuestra habitual apatía, y el tiempo, sin hacer de las suyas, nos ha favorecido con unos días apacibles, que son á propósito para la operación de la vendimia.

Estos son los únicos sucesos ocurridos en la semana que reseño.

Clotaldo.

EN LA ECONÓMICA

La reunión de ayer

Con muy escasa concurrencia, no obstante la importancia del asunto, se reanudó ayer noche en el Salón de actos de la Económica del País, la sesión suspendida el domingo último y á que convocó el Presidente de dicha Sociedad defiriendo á los deseos de la provincial Asamblea.

El comprender, sin duda, nuestro amigo D. Casimiro Junco, en vista del contado número de personas que ocupaba el local, aunque todas ellas muy respetables y distinguidas, que no merece tanta apatía por nuestra parte un asunto en que hoy se halla interesada la región de Castilla, hizo, tal vez, que no pronunciara uno de esos brillantes y elocuentes discursos à que nos tiene acostumbrados y que tanto ilustran el tema objeto de los mismos.

Dada nuevamente cuenta del objeto de la convocatoria, se procedió á la lectura de una carta del Diputado á Cortes por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla cuyo contenido es el siguiente:

«Madrid 22 de Octubre de 1894.

Sr. D. Casimiro Junco Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Mi distinguido amigo:—Encontrándome en esta Corte y no pudiendo asistir á la reunión que celebra mañana esa Sociedad que tan dignamente preside como socio de ella, me adhiero á todo cuanto se acuerde.—Aprovecha la ocasión de reiterarse suyo afcmo. amigo s. s. q. b. s. m —*Narciso Rodriguez Lagunilla.*»

Después de algunas palabras de la Presidencia relativas al asunto y en las que termina por pedir su opinión á las personas allí reunidas, para el mejor informe que ha de elevarse á la provincial Asamblea, hace uso de la palabra el señor Romero.

Somete á la consideración de la Sociedad dos proyectos, de los cuales se ocupó ya extensamente en la reunión del domingo último, relativos á la construcción de un ferrocarril económico de Palencia á Guardo, y á solicitar del Gobierno, conceda á esta comarca los mismos beneficios de que gozan las provincias vascongadas.

La Presidencia, cree que lo expuesto por el Sr. Romero no puede discutirse, aunque indudablemente supone gran importancia, por no estar incluído en la

M.C.D.2022

convocatoria. Dice que ésta debe concretarse exclusivamente á acordar las conclusiones que deben elevarse á la provincial Asamblea, para ver el modo más factible de conjurar la crisis agrícola porque viene atravesando la agricultura, pudiendo incluir en aquéllas los proyectos del Sr. Romero, por conceptuarlos de gran utilidad para el país.

El Sr. D. Ezequiel Rodríguez, asiente á lo manifestado por el Sr. Romero, acerca de la concesión á nuestra provincia de los mismos beneficios que disfrutan las vascongadas.

El Sr. D. Juan Polanco, se ocupa del triste estado á que ha llegado la agricultura en Castilla. Dice que no está conforme con que haya desaparecido la crisis para este importante elemento de riqueza, aunque haya agricultor, en quien se complace en reconocer gran competencia en el asunto, (alude á D. Marcial de la Cámara) que manifiesta haberse pagado la fanega de trigo á 35 reales, pues el sabe que aun no hace mucho tiempo se cotizó esta á 32 y medio. Dice que aunque el trigo haya valido á aquel precio, no por esto la crisis ha desaparecido, siendo necesario, á su juicio, acudir en auxilio de la agricultura con la urgencia que esta demanda.

El Sr. Yagüez (D. Evilasio) Diputado provincial y Secretario de la Económica, hace uso de la palabra, extendiéndose en largas consideraciones acerca de la crisis porque atraviesa la agrícultura, y cuya síntesis de aquella, se encierra en los párrafos de la carta que dicho señor remitió desde Alceda al Presidente de dicha Sociedad, y cuyo documento publicamos en nuestro número del lunes último, sometiendo á la consideración de la Sociedad las siguientes conclusiones, que, de aprobarse, pudiera elevar en su día á los poderes públicos la provincial Asamblea.

1.ª La más extricta moralidad en la Administración, concediendo autorización á las provinciales Asambleas y demás Corporaciones para que intervengan en la fiscalización de aquélla, con objeto de evitar el fraude.

2.ª Baja y normalización en las tarifas de ferrocarriles, teniendo en cuenta la carestía en los arrastres, disminuyendo por lo menos en una mitad el precio que hoy rige en aquellos por cada fanega de trigo.

3.ª Facilitar la exportación de nuestros productos á las colonias ultramarinas.

Cree el Sr. Yagüez que es de necesidad obrar en este asunto con la mayor urgencia, para lo cual se ha tomado ya el acuerdo de convocar para el 14 de Octubre próximo á una reunión magna de las Diputaciones castellanas, cuya importante reunión se celebrará en nuestra capital.

Rectifica el Sr. Romero, haciendo constar que alguna de las conclusiones presentadas por el Sr. Yagüez ha sido ya tratada por él en la prensa.

El Sr. Calderón, (D. V.) se ocupa de las ventajas que reporta para el agricultor el sembrar trigo extranjero por las buenas condiciones de este, y pide que se adicione el que á los labradores se les proporcione aquel, para hacer pruebas, que no duda resultarían satisfactorias.

El Sr. Polanco rectifica, proponiendo que se nombre como ponencia á la mesa, para que emita su informe á la provincial Asamblea.

Asi se acuerda.

El Sr. Alba (D. Julián) reclama con mucha oportunidad, protección para la viticultura, elemento principalísimo de riqueza en nuestra región, esperando que sea también objeto de las conclusiones que se eleven á los poderes públicos.

Y después de esto y no habiendo otras personas que hiciesen uso de la palabra, se dió por terminada la reunión.

Desde la Corte

Madrid 26 de Septiembre de 1894

Sr. Director.

La noticia de que hoy se iban á reunir en Consejo los seis ministros residentes en Madrid, no produjo anoche ninguna extrañeza al ser conocida por políticos y periodistas.

Aunque estén ausentes de la capital de España los Sres. Sagasta, Pasquin y Aguilera, hay sobre el tapete asuntos tan interesantes como el de relaciones entre el Banco y el Tesoro, el canje de la moneda de plata mejicana que circula en Puerto Rico, etc., etc., que justifican y hacían esperar esa reunión de los Consejeros responsables.

Esos dos temas, pues, son los más importantes que deberá tratar el Coneejo reunido en estos momentos, bajo la presidencia del Sr. Moret, aunque es probable que nada se hable de Puerto Rico ni de moneda mejicana.

La situación del Banco frente al Gobierno y del ministro de Hacienda frente al Banco no ha variado lo más mínimo.

En nuestro primer establecimiento de crédito siguen divididas las opiniones; siendo unos consejeros partidarios de que continúe la emisión de obligaciones, mientras que otros sostienen la opinión contraria.

Y esa diversidad, que ya se dibujó en la junta de anteayer, se ha hecho más patente á medida que los Consejeros aludidos han hablado con los hombres de negocios, mostrándose todos preocupados por la solución que el asunto puede tener.

Y mientras el conflicto está en pie, los valores oscilan en sus cotizaciones y los cambios pierden lo que antes habían ganado, con gran contentamiento del Sr. Sagasta, cuyas recientes declaraciones optimistas han sido hoy muy comentadas.

Se ha hablado de una carta escrita por el presidente del Consejo á su sobrino y compañero el ministro de Hacienda recomendándole una solución que satisfaga las aspiraciones del Banco de España; pero persona que puede saberlo *de buena tinta* me he negado en absoluto que exista esa carta. Por el contrario, el Sr. Sagasta y seguramente todos los ministros apoyarán con decisión al Sr. Salvador en su campaña, que creen satisfactoria y en armonía con las necesidades del Tesoro y del país.

Cuando esta tarde entraba en el local donde se celebra el Consejo el ministro de Hacienda, le he oido decir que lleva al mismo extensos detalles que permitan comprender el estado de la cuestión y además presentará la solución que cree indispensable.

—¿Pero habrá arreglo, señor ministro?

—No puede haberlo. En este asunto no cabe más que ceder ó no ceder. Y yo me inclino sin vacilar á esta última solución.

También he oido decir al Sr. Salvador que son infundados los temores de que el tesoro necesite recurrir al Banco para pagar el proximo cupón, pues su pago está asegurado.

No parece exacto que el general Sánchez Gómez haya presentado la dimisión del mando que tiene en el primer cuerpo de ejército por supuestos disgustos con el Ministro de la Guerra.

La noticia tiene, no obstante, algún fundamento Dícese que durante las maniobras se presentò al general Bermudez Reina el general Sánchez Gómez y que le dijo:—cuándo comieza la batalla, mi general?

—Está mandado—contesto el general Bermudez Reina.

El Sr. Sánchez Gómez, saludó militarmente y se separó del grupo en que se encontraba el Comandante general del primer cuerpo de ejército.

Resulta, por tanto, que algo ha habido pero en este caso el disgusto no será con el Ministro de la Guerra.

Este ha negado que tenga conocimiento de ninguna dimisión y al general Ochando de quien se ha dicho que fué ayer á conferenciar sobre este asunto con el general López Domínguez, ha desmentido esta versión como también el que hasta ahora haya dimitido el señor Sánchez Gómez.

El general López Dominguez está satisfecho de las maniobras militares, pero de quien parece que no lo está es de los periodistas que han hablado de estas operaciones debido, sin duda, á que han ridiculizado con aplauso de nuestro bizarro ejército el que dirigiesen el Ministro y el general Bermudez Reina, las maniobras desde un *landeau*.

Esta tarde al entrar en el Consejo el Ministro dijo á los periodistas que le interrogaban.

A los periodistas debían cortarles la cabeza como á los frailes.

—Muchas gracias, Sr. Ministro, le contestaron.

Yo no oí la frase y me parece impropia de un hombre como el general López Domínguez.

Eso es sencillamente de mal gusto.

Hace días que desde Puerto Rico vienen dirigiendo numerosos telegramas al Ministro de Ultramar pidiéndole con urgencia que ordenase el cange de la moneda mejicana, pues de lo contrario daban á entender, que podria acarrearse algún grave conflicto.

El Sr. Becerra conferenciaba á diario con los diputados portorriqueños, estudiaba concienzudamente medios de solución que no perjudiquen á otras fuerzas de la isla y hasta se disponía á ordanar el canje para lo cual gestionaba que el Banco de España abriese una cuenta corriente. Pero hoy háse recibido el telegrama, que á continuación trascribo.

«Oidos centros producción azucar café, inmensa mayoría dueños fincas valor millones pesos, rechazan canje ruinoso actual momento. Capital pretende imponerse resto isla. Propiedad agrícola alarmada.»

Por el anterior despacho se comprenderá que en el asunto median intereses encontrados, y que por consiguiente la solución debe ser meditada antes de procederse á la lijera. El ministro encuéntrase perplejo, no sabe á que carta quedarse y antes de decidirse à obrar sometera la cuestiòn al parecer del Consejo de Ministros. No la tratará en el Consejo que se está celebrando ahora, por las causas que en otro lugar indico. Pero si el conflicto se agravase y la solución no permitiese esperar el regreso del Sr. Sagasta, el Ministro de Estado solicitaría la celebración de un Consejo, accediendo al ruego de su compañero el Sr. Becerra.

Ha sido nombrado Ministro de España en Caracas el primer Secretario de la embajada española en Londres, don Germán M.ª Ory.

Al Sr. Pérez Caballero, se le indica para primer Secretario de la legación de España en Tánger.

Además de los asuntos de que me ocupo anteriormente, el Consejo deliberarà sobre las ponencias del Sr. Moret relativas á la represión del contrabando en Gibraltar y al trasporte gratuito á la península de los retirados de Ultramar.

El Sr. Capdepón someterá de nuevo á la resolución de sus compañeros los expedientes de indulto de la última pena de dos reos de Huesca y Cuenca.

Y el Sr. Groizard, después de decir á los periodistas que sus reformas sobre enseñanza quedarán planteadas desde el próximo curso, añadió que llevaba al Consejo la petición relativa á la adquisición de un cuadro de Fortuny, que posee la familia de Madrazo, representando á la reina gobernadora D.ª Cristina pasando revista á las tropas.

Suyo afecmo.— M.

El Regimiento del Principe

Catástrofe en la línea de Asturias

Ampliamos las noticias que acerca de dicho siniestro publicamos en nuestro número de ayer, con las que hoy inserta *El Campeón de León*.

Dice asi el citado colega:

LA CATASTROFE DE AYER

«A las cinco de la mañana nos avisaron por teléfono de lo que ocurría al tren de tropas. No nos fué posible adquirir entonces más detalles, que la noticia descarnada y pavorosa del descarrilamiento, ocurrido entre las estaciones de Ciñera y Villamanin.

Pronto se extendió por León la triste nueva, y no fueron pocas las personas que durante toda la mañana acudieron á nuestra redacción en busca de noticias y detalles de la catástrofe.

El tren se componía de 15 unidades: llevaba el Regimiento completo, unos 600 hombres, con el bagaje correspondiente, caballos, cajas y demás utensilios. Por pequeño que huhiera sido el accidente, se temía, pues, y con razón, que hubiera muchas desgracias que lamentar. Desgraciadamente estas presunciones se confirmaron; y durante la tarde de ayer recibimos los detalles del suceso, que van á continuación:

Al llegar el tren poco más allá del apeadero de Ciñera, un desprendimiento de tierras que obstruyó la vía, le hizo chocar violentamente, descarrilándose entonces los primeros vagones, que ocupaban individuos de la tropa. Un clamor inmenso se elevò entonces de los que rodaron por los vagones y se vieron tan desagradablemente sorprendidos por la catástrofe.

Esta, sin embargo, y como pudo temerse en los primeros momentos, no había sido tan grande.

Pasada la natural confusión de los primeros instantes, pudo apreciarse la gravedad del suceso. Solo cinco heridos graves aparecieron, entre muchos contusos cuyo estado no ofrecía cuidado afortunadamente.

Así que se supo en esta estación la noticia, formose un tren de socorro, que salió á eso de las siete para el lugar de la ocurrencia. Marcharon en él los inspectores principales de Tracción y de Sección, el médico de la línea D. Alfredo Villabrille y la brigada del recorrido con el material de socorro dispuesto para estos casos.

El Sr. Villabrille hizo inmediatamente los primeras curas, y los cinco heridos graves quedaron en Ciñera. Arreglada la vía, el regimiento siguió á Oviedo. Las pérdidas al parecer no son de consideración.

Por la tarde, en un tren de mercancías al que se le había agregado un coche de 2.ª, fueron traidos los cinco heridos á León. Como durante la tarde habían circulado noticias exageradas y estupendas acerca de la extensión de la catástrofe, el ánsia de saber lo acontecido, llevó á la estación muchedumbre de gente, que llenó los alrededores y la calle de Ordoño II é inmediaciones del Hospital. En el andén estaban las autoridades, todos los jefes y oficiales francos de servicio del regimiento de Burgos y muchos soldados con camillas para recoger á sus compañeros del Príncipe.

Facilmente, y con mucho orden fueron bajados de los coches los heridos, y colocados en Camillas se les condujo al Hospital de San Antonio. Casi todos los pobres heridos lo han sido en las piernas, que resultaron fracturadas.

En el Hospital se les atiende con esmero y allí les han visitado las autoridades y los jefes del regimiento de Burgos.

***

Hemos oido detalles curiosos y algunos verdaderamente inexplicables. El coronel del Principe, que iba dur-

M.C.D.2022

miendo, apareció debajo del asiento con las maletas y las banderas de los batallones encima: no tuvo novedad.

En un furgón donde iban los asistentes con los caballos, ocurrió que al sentir el choque éstos se espantaron, y corriéndose la puerta saltó uno de ellos á la vía, arrastrando consigo, según dicen, á un asistente: ni á éste, ni al caballo les sucedió nada.

Todos los jefes y oficiales resultaron ilesos, así como tampoco ocurrió nada al personal de la Compañía.

Por la gracia y oportunidad que encierra en estos momentos en que se han puesto tan en boga los ejercicios del *sport*, copiamos de nuestro colega de la Corte *El Nacional*, el siguiente Proyecto de ley, con cuyas primicias dice le ha brindado el Sr. Aguilera.

Y en verdad que en gracia á la mucha sal que ha derramado en el mismo el citado colega, bien puede dispensarle el Sr. Ministro la *tomadura de pelo*.

Después de algunos períodos en que se ocupa de los móviles que han guíado al Sr. Aguilera para redactar ese Proyecto que presentará á las Cortes con carácter de urgente, se expresa en esta forma el periódico aludido.

Aguilera en bicicleta

Proyecto de ley

En la imposibilidad de reproducir íntegro todo el preámbulo que ocupará unas 32 columnas de la *Gaceta*, daremos unos cuantos artículos de los 573 de que el proyecto consta.

Helos aquí:

Artículo 1.° La enseñanza del velocípedo es obligatoria en todos los dominios españoles.

Art. 2.° Se dividirá en cuatro cursos de tres meses de práctica cada uno.

El primer curso será preparatorio y comprenderá el manejo del triciclo.

El segundo y el tercero servirán para el uso y abuso del biciclo de rueda motriz de gran diámetro y de la bicicleta, y el cuarto curso ó de ampliación completará los estudios con la maniobra de toda clase de *tandems*, montados en bicicleta, triciclo, tripleta, cuadriciclo y por último el *cripto* ó biciclo de movimiento multiplicador en el que se suprime la cadena que se sustituye con engranajes de multiplicación del sistema *Bondard gear*.

Art. 3.° Se crea un cuerpo de «Biciclistas del Estado», con destino á dotar todas las poblaciones de España é islas adyacentes, con un velocipedista por cada cien habitantes.

Art. 4.° Ingresarán en dicho Cuerpo todos los que hayan cursado con brillantez la carrera, y según sus méritos de examen serán clasificados en inspectores de 1.ª, de 2.ª y de 3.ª categoría; en carreristas de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª clase y en auxiliares.

El sueldo que disfrutarán estos nuevos empleados, lo estipularán y pagarán los Ayuntamientos en donde aquellos funcionen, por orden y designación del ministro de la Gobernación, refrendada por el director general de Comunicaciones y con el V.° B.° de un par de amigos de D. Alberto Aguilera.

. . . .

Art. 63. El ministro de la Gobernación y del Ciclismo concede un plazo de dos meses, desde que este proyecto sea ley, para que todos los Ayuntamientos de España é islas adyacentes adquieran una máquina de las llamadas bicicletas por cada cien habitantes y con destino á velocipedistas del Estado.

Art. 64. Estas máquinas serán propiedad de cada Municipio, y de su conservación y engrase cuidarán y responderán los concejales fusionistas.

. . . .

Art. 109. Cada uno de los pueblos de la Península é islas adyacentes, construirá á sus expensas y de cuenta y mitad con cada uno de los pueblos que le sean comarcanos, una pista velocipédica que se llamará *Acera nacional ciclable* y que formará la red general del *sport* ciclista español.

Art. 110. Para la construcción de esta acera, los pueblos se dirigirán al presidente del Consejo Municipal de la villa de Chatou, cerca de París, en donde se ha construído recientemente la mejor que se conoce y que conduce al inmediato pueblo de Villeneuve. Dicho señor, que es muy amable, enviará á quien se los pida, datos y pormenores de construcción.

. . . .

Art. 196. Además del Cuerpo de Velocipedista del Estado, ó de los ciclistas oficiales, residentes en cada pueblo, los secretarios de Ayuntamiento dejarán de serlo si en el improrrogable término de tres meses y un día no acreditan ser maestros en bicicleta, para poder sustituir á los velocipedistas del Estado en ausencias, enfermedades ó fractura de algún miembro.

Art. 197. Cuidarán también los Ayuntamientos de crear un Club ciclista que formará parte de la Federación española del pedal.

. . . .

Art. 201. La valija de que sea portador el velocipedista del Estado, vacía ó repleta de despachos, no podrá pesar más de un kilogramo y 325 gramos.

Cualquier exceso de peso retardaría la marcha, y exige, por consiguiente, doble servicios.

Art. 202. En los casos, que serán frecuentes, de que el velocipedista del Estado, haya de ser portador de valores aunque éstos sean, en perros chicos, el alcalde del pueblo de cada *record*, dispondrá que una pareja de la Guardia civil, montada también en bicicleta, siga al velocipedistas para custodiar los caudales de que sea portador.

. . . .

Art. 215. El objeto primordial del Cuerpo de velocipedistas del Estado, responde á una necesidad que se hacía sentir en España, en donde las líneas telegráficas funcionan mal y con intermitencias y en donde los trenes rápidos no alcanzan más velocidad que la de los mercancías en otro país.

Bien organizado el servicio de despachos velocipédicos, el ministro de la Gobernación y del Ciclismo, confia en que se podrán mandar noticias urgentes á San Sebastián ó á Cádiz, por ejemplo, ó recibirlas de dichos puntos, preparando con cuarenta y ocho horas de anticipacion el escalonamiento de los biclistas y recorriendo estos sus respectivos trayectos de 12 á 15 kilómetros, con una velocidad media de 20 kilómetros por hora.

. . . .

Artículo adicional. Teniendo en cuenta la fecha del descubrimiento, de este servicio, que formará época en los *records* del Universo mundo, el Gobierno se ha dignado declarar el día 23 de Septiembre, fiesta nacional en todos los dominios españoles.»

Local y Provincial.

En la tarde de hoy se ha reunido el Claustro de profesores de nuestro Instituto, con objeto de acordar las horas que han de regir para las diferentes asignaturas durante el próximo curso escolar.

Hemos recibido el cartel aviso publicado por la Compañía de los ferrocarriles del Norte, con fecha 18 del actual y en el que se anuncia la supresión de los trenes expresos, pasando por esta capital por última vez los días siguientes:

De Madrid para Monforte y Vigo, á la 1'43 de la madrugada del domingo 30

De Vigo y Monforte para Madrid, á las 12'16 de la noche del domingo 30.

De Madrid á Gijón, á la 1'43 de la madrugada del sábado 29.

De Gijón á Madrid, á las 12'16 de la noche del lunes 1.° de Octubre.

De Madrid á Santander, á la 1'59 de la madrugada del lunes 1.° de Octubre.

De Santander á Madrid, á las 12'56 de la noche del martes 2 de Octubre.

Dícese que las pérdidas que tendrán los accionistas del Banco por el total de las suscripciones á las obligaciones del Tesoro, suponiendo que asciendan á 333 millones, será de 3 milliones.

VALLADOLID

Certamen de Bandas

En la tarde de hoy habrá tenido lugar en la ciudad pinciana y en su frontón de *Fiesta Alegre*, el Certamen de bandas de música, anunciado en el programa de ferias, verificándose los ejercicios en la forma siguiente:

1.° Banda del Regimiento de *La Lealtad*, dirigida por el músico mayor D. José Garay. Ejecutará la gran fantasía titulada *Walquirias*, pieza que ha elegido.

2.° La del Regimiento de Isabel II, que dirige D. Juan Mateo, ejecutará sin opción á premio la pieza de libre elección titulada *La Estrella del Norte*.

3.° La del Regimiento de Burgos, su director D. Fernando Cobeño Heredia, ejecutará la Obertura de la ópera *Tanhauser*.

4.° La del Regimiento de Toledo, dirigida por D. José Millán, ejecutará la *Sinfonía del Rienzi*.

5.° La del regimiento Murcia, su maestro D. Ricardo Cetina, *La Gran Marcha de las Antorchas*.

6.° La del de Zamora, su músico mayor don José Brana Muiños.

La pieza obligada para este Certámen es *La Caprichosa*, obra del Maestro D. L. Martín Elexpuru.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha visto ante el Tribunal del Jurado la causa procedente del Juzgado de Cervera, seguida por asesinato contra Eugenio Calvo Ruíz, Anacleto Pérez y Manuel Vega.

El Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra los dos últimos, en vista de las pruebas, y sosteniendo como definitivas las que tenía sentadas respecto de aquél, suspendiéndose el acto por breves instantes para dar lectura del auto de sobreseimiento.

En su virtud el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, que se reanudará mañana á las diez unicamente contra el Eugenio Calvo Ruíz.

FAMA

Desde la España á la Mongolía el *jabón* más famoso es el suave y oloroso de los PRINCIPES DEL CONGO

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

La debilidad general no puede durar tomando la «Emulsión Scott»

(*Evitad las imitaciones*)

El Doctor en Medicina y Cirugía que suscribe, certifica: Que ha empleado la *Emulsión Scott* en el decurso de dos años, en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general, con excelentes resultados.

León 13 Diciembre 1885.

Dr. RAMON PALLARES.

Sección mercantil

PALENCIA, 27.—La entrada en el mercado de hoy ha sido buena, pues hubo á la venta 3.000 fanegas trigo habiéndose pagado la fanega de 33'50 á 34 reales.

También en cebada ha sido buena la entrada y se ha cotizado de 18'50 á 19 reales fanega y el centeno a 27.

—

VILLADA, 26.—Buena la entrada de trigo en el mercado de este día, y de poca importancia en los demás cereales, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 34 reales la fanega; cebada de 18 á 19; avena de 13 á 14; garbanzos de 60 á 108; alubias de 54 á 72; yeros de 32 á 33 y patatas de 3 á 4 reales arroba.

En el mercado de ganado lanar se presentaron 1500 cabezas, pagándose los carneros á 64 y 70 reales uno y las ovejas de 44 á 50. En vacuno hubo 500 reses de las cuales 300 se vendieron de 46 á 54 reales arroba.

Por la especulación, desde el miércoles anterior, se ofrecieron 30 vagones trigo á 34'50 y 35 reales fanega, habiéndose vendido para varias fábricas al primero de estos precios.

Con tiempo nublado que amenaza lluvia, los labradores se entretienen en abonar las tierras, ínterin dan comienzo las operaciones de vendimia que probablemente será en la próxima semana.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 26.—En los Almacenes entraron 600 fanegas trigo habiéndose pagado las 94 libras de 34'50 á 35.

En el Canal se presentaron 400 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 35 reales.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 26.—Al detall se han puesto á la venta 4000 fanegas trigo, que se han pagado á 34'50 reales las 94 libras.

En partidas se vendieron 3200 fanegas á 34'50 reales, y se han hecho ofertas á 35.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Viernes.—San Wenceslao, Santa Eustaquia y San Marcial.

ÚLTIMA HORA

MADRID 27 (10'30 m.)

Aguilera en Valencia

Recibimiento

El que se le hizo por la ciudad del Turia al Sr. Ministro de la Gobernación, el cual pasará unos días en aquella capital, ha sido por todo extremo afectuoso y entusiasta. Acudieron á la estación todas las autoridades y prohombres del partido liberal, entrando después en carretela descubierta, y á los acordes de una banda de música. La ovación de que fué objeto en el tránsito, correspondió á la predilección que por la ciudad del Cid demuestra el Sr. Aguilera.

El banquete

Ayer fué obsequiado con un espléndido banquete organizado pos el comité del partido, y el cual se celebró en el Círculo liberal. Asistieron al mismo todos los señores Senadores y Diputados residentes en aquella capital y las autoridades, siendo bastante el número de comensales. Durante aquel reinó la mayor armonía.

Declaraciones del Ministro

El Sr. Aguilera habló á la terminación del banquete. Manifestó que el partido liberal está lleno de vitalidad para seguir en el poder, y que dispone todavía de las suficientes iniciativas y fuerza para cumplir el programa que anunció en la oposición. Dice que debido á la energía del partido liberal han desaparecido las perturbaciones en el país, y que espera que su proyecto sobre reformas sociales se lleve con éxito á la práctica. El Sr. Aguilera fué muy aplaudido.

REGIMIENTO LANCEROS DE FARNESIO

5.° DE CABALLERIA

El día 14 de Octubre próximo á las once de su mañana se venderán en pública subasta en el Cuartel de San Fernando, que ocupa el expresado Regimiento en esta ciudad, 329 monturas y varias prendas de vestuario y equipo todo por cumplido.

Palencia 22 de Septiembre 1894.—El Comandante Mayor, *Venancio Centeno*.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita ta **tos.** Cura las **toses,** las **ronqueras** y todas les enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones.**

El PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER
Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Chocolates-Eudosio López

GRAN FABRICA MODELO MOVIDA A VAPOR

PASEO DEL PRÍNCIPE

Fabricación de clases puras y selectas garantizadas, según el resultado de los análisis practicados químicamente diciendo: «*Qúe son chocolates que no contienen sustancias extrañas á su composición, siendo calificados de* **BUENOS**.»

Hoy que tanto abundan las adulteraciones hay que fijarse bien donde han de adquirirse los artículos de primera necesidad y entre ellos los chocolates hoy tan generalizados sin que seduzcan las grandes rebajas y regalos que algunos fabricantes emplean para dar venta á sus chocolates. Nadie regala, lo que al parecer nos dan gratis, quizá paguemos doble de su valor, tened presente esta advertencia.

Además de los Depósitos en la provincia de Valladolid hay los siguientes en la de Palencia.

D. Felipe Orduna, Mayor pral., 202. . . . . Palencia.
» Benito Miguel . . . . Torquemada.
» Donato Palacin . . . . Astudillo
» Valeriano del Campo. . . . . Baltanás

Depósito Sucursal donde se dirigirán los encargos

EUDOSIO LÓPEZ,

ULTRAMARINOS FINOS

Santiago, 1 y 3.—VALLADOLID.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas(humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	42.839.747
Total.	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Aventadora perfeccionada

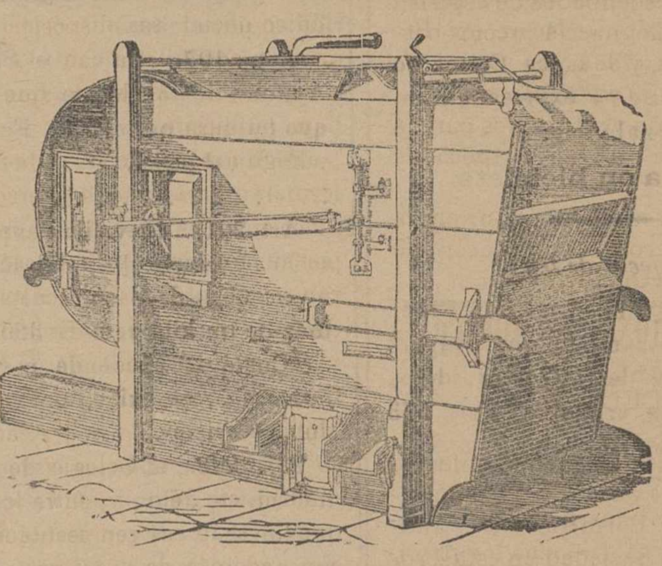

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTAA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

ÉTICA
Ó
FILOSOFÍA MORAL
por
D. AMBROSIO DONIS

se vende á **tres pesetas** el ejemplar en casa del autor, Gil de Fuentes, núm. 1 y en la Imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., núms. 98 y 100.

VENTA

Se hace de unas veinte aranzadas de majuelo y viñedo en varios pagos de esta ciudad. Con fruto ó sin él. Se vende junto ó separado. Adquiriendolo junto se hará un beneficio de un 15 por ciento de su valor. Herreros, núm. 21.

CASA EN VENTA

la número 38 de la calle de los Pastores, consta de espaciosas habitaciones, tres cuadras, corral y pozo.

En la portería del Instituto informarán del precio y condiciones.

GRAN SURTIDO EN GARBANZOS FINOS

DE LA NUEVA COSECHA

Se garantiza la cochura

Precios sumamente económicos

ULTRAMARINOS

de

EVARISTO GOMEZ

Mayor principal, núm. 256.

En la calle Estrada, núm. 4, se venden materiales procedentes de derribo de casas; en la misma informarán.

SE ARRIENDAN

Una ó dos bodegas, con su correspondiente lagar y un espacioso vendedero eu la calle de Zapata, número 2, conocidas por las del Conde de Nero.

Para tratar, con D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, núm. 22.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

M.C.D.2022